



ID: 3QC4d14e27

## CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN



Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 59397

JB3466

No. de Exp.: 2024231216

No. de Pres.: 20240388544

CLASE: 39.

EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado SAUL ANTONIO NAVARRO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de NAVARRO EXPRESS, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: NAVARRO EXPRESS, S.A.S. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: Navarro EXPRESS y diseño, que se traduce al castellano como: Navarro EXPRÉS. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación de colores que representa la característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso del elemento denominativo: EXPRESS; individualmente considerado no se concede exclusividad, por ser término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIO DE REPARTO DE CORREO, DISTRIBUCIÓN, ENTREGA, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE PAQUETES POR VIA AÉREA, MARÍTIMA Y TERRESTRE. Clase: 39.

La solicitud fue presentada el día veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro.



Firmado Por: Ana Gloria Castaneda Valencia

Cargo: Registrador Auxiliar

2024/11/27 09:19:05-0600

Centro Nacional de Registros

Registro de PI

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURÍDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTOS ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://vol.uanataca.com/es>

SOBRE LA BASE DE LOS ARTÍCULOS 11 N° 4, 12 Y 18 INCISO 2° DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTA TUS NOTIFICACIONES EN CUALQUIER HORARIO Y DE FORMA ININTERRUMPIDA, INGRESANDO AL TABLERO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

8-10-14. 59397

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 10 de enero del 2025, la cual se publicó en 2a Publicación.

Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día jueves 25 de diciembre del 2025 a las 10:05 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.



[clasificados.elmundo.sv/cert/3QC4d14e27](https://clasificados.elmundo.sv/cert/3QC4d14e27)



Thorsten Onno Wuelfers  
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.  
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.  
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador  
Registro digital en [elmundo.sv](http://elmundo.sv) © 2025